

## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 2013

### Asistentes

#### ***Equipo Decanal:***

D. Juan Carlos San Pedro Veledo  
Dña. Susana Molina Martín  
D. Julio Raúl OgasJofre  
Dña. Beatriz Prieto Toraño  
D. Celestino Rodríguez Pérez

#### ***Jefa de Servicios y Administración del Campus de Llamaquique:***

Dña. Belén Rodríguez López

#### ***Directores de Departamentos (o representantes):***

D. Máximo Alaez Corral (Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa)  
D. Fernando Juan Baños Vallejo (Departamento de Filología Española)  
D. Carlos Enrique Carleos Artime (Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática)  
D. Gaspar Fernández Cuesta (Departamento de Geografía)  
Dña. Carmen Fernández Rubio (Departamento de Ciencias de la Educación)  
D. Agustín Antonio Fernández (Departamento de Física)  
D. Néstor García Fernández (Departamento de Informática)  
D. José Carlos Núñez Pérez (Departamento de Psicología)  
D. Ramón Sobrino Sánchez (Departamento de Historia del Arte y Musicología)

#### ***Profesorado:***

D. Emilio Álvarez Arregui  
D. José Antonio Álvarez Castrillón  
D. David Álvarez García  
Dña. Ana Isabel Álvarez González  
Dña. Marina Álvarez Hernández  
D. José Miguel Arias Blanco  
D. José Joaquín Arrieta Gallastegui  
D. José Luis Belver Domínguez  
Dña. Gloria María Braga Blanco  
Dña. María del Roser CalafMasachs  
Dña. Maria Pilar Castro Pañeda  
D. José Antonio Cecchini Estrada  
Dña. Esther Del Moral Pérez  
Dña. Mirta Marcela Fernández Barroso  
D. José Antonio Fernández Coronado González  
D. Alberto Fernández Costales

D. Samuel Fernández Fernández  
D. Jorge Luis Fernández Losa  
Dña. María Isabel Fernández Moyano Rosón  
D. Marcelino Fernández Raigoso Castaño  
Dña. María Aquilina Fueyo Gutiérrez  
D. Jesús García Alba  
Dña. Marta Soledad García Rodríguez  
Dña. Montserrat González Fernández  
Dña. Carmen González González Mesa  
Dña. Soledad González Pumariega Solis  
D. Xosé Antón González Riaño  
D. Jesús Hernández García  
Dña. Nuria Hernández Nanclares  
D. Alberto Hidalgo Tuñón  
Dña. María de las Mercedes Inda Caro  
Dña. Eva María Iñesta Mena  
Dña. María Elena Le Barbier Ramos  
D. Fernando Llenín Iglesias  
Dña. Elvira Consuelo López Martín  
D. Miguel Ángel López Vázquez  
D. Abundio Martínez Malagón  
D. Ezequiel Martínez Rodríguez  
D. Antonio Mesonero Valhondo  
Dña. María del Rosario Neira Piñeiro  
D. Julián Pascual Díez  
Dña. María Ángeles Pascual Sevillano  
Dña. Ana María Peña del Agua  
Dña. Marisa Pereira González  
D. Veremundo Rey Carriles  
Dña. Cristina Roces Montero  
Dña. María Dora Rodríguez Hermida  
D. Alejandro Ramón Rodríguez Martín  
Dña. María del Carmen Rodríguez Menéndez  
D. Luis José Rodríguez Muñiz  
D. José Luis San Fabián Maroto  
D. Miguel Ángel Sánchez Álvarez  
Dña. Beatriz Sánchez Martínez  
Dña. Beatriz Sierra Arizmendiarieta  
Dña. María de las Nieves Tejón Hevia  
D. Eduardo Manuel Zurbano Fernández

**Estudiantes:**

Dña. Irene Álvarez García  
D. Carlos Álvarez Viña  
Dña. Miriam Amor García

D. Luis Braña Sánchez  
Dña. Paula Bugarín Álvarez  
Dña. Carla Campo Florido  
Dña. Alicia Cortina Dávila  
Dña. Andrea Escobar González  
D. Alberto Fernández Fernández  
Dña. Carmen Fernández Fernández  
Dña. Desiré Fernández González  
D. Pablo Fernández Menéndez  
D. José Luis González Hidalgo  
Dña. María López Álvarez  
Dña. Geobexis Martínez Cayone  
Dña. María Maujo Llames  
Dña. Rosa Iluminada Montes Díez  
Dña. Aida Morales Franco  
D. Marcos Penanes Fueyo  
D. Marcos Rodríguez Álvarez  
Dña. Llara Rodríguez Prieto  
Dña. Aroa Valero García

***Personal de Administración y Servicios:***

Dña. Herminia Aguirre Ortea  
Dña. María Isabel Fernández Rodríguez  
Dña. Sara Celia González Cuanda  
D. Cándido Prieto Cordero

***Excusan su ausencia:***

D. Alberto Benjamín Díez (Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas)  
Dña. María del Carmen Blanco López  
Dña. María Ángel Campo Mon  
Dña. Begoña Cueto  
Dña. Carmen Diego Pérez  
Dña. Celia Fernández Alonso  
Dña. Carmen María Fernández García  
D. Francisco Javier Fernández Río  
D. Aurelio Javier Fombona Cadavieco  
Dña. Ana Marta Guillén (Departamento de Sociología)  
Dña. Marta Ibañez  
Dña. María Teresa Iglesias García  
D. Carlos López Fernández (Departamento de Geología)  
Dña. Raquel Amaya Martínez González  
D. José Antonio Méndez Jiménez  
D. José Vicente Peña Calvo  
Dña. María Henar Pérez Herrero

D. José Antonio Pérez Méndez (Departamento de Contabilidad)  
Dña. Aída Terrón Bañuelos  
Dña. Susana Torio López

En el Salón de Actos de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación a las 10:30 horas y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Don Juan Carlos San Pedro Veledo, se reúne la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

## 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el Acta de la reunión de la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación celebrada el día 31 de octubre de 2012.

## 2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano da la bienvenida por su incorporación a la Junta de Facultad a Dña. Belén Rodríguez López, *Jefa de Servicios y Administración del Campus de Llamaquique*, y a los representantes de estudiantes.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- Cierre del ejercicio económico de 2012 y de su recorte en un 50%. Se indica que se asumió una parte de los gastos del *Máster de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional*, dado que no recibió su propio presupuesto. Se señala que el próximo curso se reducirá el presupuesto.
- El Vicerrectorado se ha comprometido en el arreglo del tejado y la pintura del centro.
- Una nueva aula de informática estará disponible y podrá ser utilizada para la docencia a principios de curso. Su cableado correrá a cargo del presupuesto de la Facultad.
- El próximo curso el centro cierra una hora antes, a las 20:00 h., lo que repercutirá sobre los horarios y las aulas.
- Se han incorporado los fondos bibliográficos del Instituto de Ciencias de la Educación a la Biblioteca.
- Se generarán salas para el trabajo en grupo en espacios de la biblioteca, ubicada en el edificio sur de la Facultad, en función de lo que vaya permitiendo la situación económica.
- Se ha firmado el contrato para implementar la revista *Magister* en el Elsevier Editorial System. Se informa que la revista *Aula Abierta* también se encuentra en la misma situación.
- Se han constituido y están funcionando la mayoría de las Comisiones de la Facultad.
- Se explican los motivos del retraso en la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial, cuyo avance va unido a las acciones del Vicerrectorado de Estudiantes. Una vez que el Vicerrectorado ha realizado algunas tareas previas imprescindibles, incluido su reconocimiento para no incrementar la carga

docente del profesorado, el próximo curso se pondrá en funcionamiento el Plan de Acción Tutorial.

- El Vicerrectorado ha informado de la supresión de los Cursos de Adaptación al Grado. Los estudiantes a tiempo parcial podrán finalizar sus estudios, así como aquellos que tengan alguna asignatura pendiente.
- Se ha detectado la necesidad de poner en marcha dos nuevos títulos de Máster, uno en Educación Primaria y otro en Educación Infantil. Con la intención de que se aporten ideas y diversos puntos de vista, se pondrán en marcha reuniones con los Departamentos.
- Se ha realizado un plan de difusión de las optativas de la Licenciatura en Pedagogía.

A continuación se abre un turno de intervenciones, no realizándose ninguna.

### 3. Aprobación del Plan Docente

El Sr. Decano informa de las dificultades vividas en la elaboración del Plan Docente de la Facultad y de la satisfacción con los resultados obtenidos:

- Se ha conseguido garantizar los grupos clase, sin superar los límites por los que se rige la Universidad (aunque no es el ideal), y la plantilla de profesores y profesoras.
- Se ha jugado una carta, en conexión con el Departamento de Ciencias de la Educación, con el objetivo de mantener la optatividad en 5º de Licenciado en Pedagogía.
- Se han vivido situaciones complicadas, como la del Prácticum. No ha habido discusión sobre el Prácticum de Magisterio, dado que es reglado, pero sí con el Prácticum de Pedagogía, al ser no reglado. El objetivo ha sido conseguir que todos los prácticos tuvieran la misma consideración. Y el próximo objetivo será mejorar la ratio, lo que se espera que se produzca cuando la situación económica mejore.
- A estas dificultades se añade que durante el próximo curso todavía estarán vigentes dos planes de estudios simultáneamente.
- Lo que se trae a la Junta es la planificación docente que asumimos ante el rectorado. Se trata de aprobar un contrato con la Universidad.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones cerrado.

Don Pablo Fernández Menéndez pregunta por el calendario de exámenes. El Sr. Decano informa que el calendario de exámenes estaba en la documentación de la Junta y podrá consultarlo toda la comunidad educativa la próxima semana.

Doña Aquilina Fueyo tras agradecer tanto al equipo decanal como al Departamento sus esfuerzos y trabajo, manifiesta su descontento con la situación y con cuestiones como:

- El elevado número de estudiantes por crédito de prácticas en 5º de Pedagogía.
- Que el trabajo realizado durante el curso se reconozca al siguiente, por ejemplo en el caso del Prácticum de 4º y en los Trabajos Fin de Grado (aún sin asignar).

- Que hasta septiembre se desconozcan las optativas que se impartirán.
- La aplicación de un decreto que hace que algunos profesores, cuyo número se desconoce, estén a treinta y dos créditos. Se tiene excesivo trabajo, lo que va en detrimento de la calidad de la enseñanza y de la investigación.
- La situación del profesorado asociado y acreditado.
- Que algunos estudiantes no pueden pagar la matrícula.

Doña Aquilina Fueyo ruega que se envíe toda la documentación que se tratará en la Junta por correo electrónico a todos sus miembros.

Don Alejandro Ramón Rodríguez manifiesta su deseo de conocer la diferencia entre el Plan Docente que se trae a la Junta y el que no se aprobó en el Consejo de Departamento de Ciencias de la Educación. Considera que hay grupos que superan con creces los límites de la Universidad, por ejemplo, aunque se han dividido las prácticas de tablero en 5º de Pedagogía, no ha ocurrido lo mismo con el grupo de teoría. Para finalizar, solicita información sobre el número de estudiantes en las optativas. Opina que habrá dificultades para la acreditación de títulos, pues lo que se hace difiere de lo especificado en la Memoria de Verificación.

Doña Carmen Fernández Rubio agradece los esfuerzos realizados a la Facultad y apunta que el centro no tiene una situación ni idílica ni envidiable, sino que tiene mayores dificultades que otros, como: grupos de estudiantes numerosos y profesorado a 32 créditos. Su percepción es que no nos hacen grandes favores desde el rectorado y que lo que se ha conseguido es justo y está justificado.

Doña Gloria Braga incide en que aunque se ha contratado profesorado, se ha hecho de forma precaria, lo que mermará la calidad. Expone la situación del profesorado que está a treinta y dos créditos, manifiesta que harán un recurso e invita a los presentes a unirse. Manifiesta su preocupación por la asignación de docencia al profesorado en el caso de los Trabajos Fin de Grado, dado que su área de conocimiento no podrá asumirla.

Don José Miguel Arias apunta que la documentación a tratar en la Junta es compleja y requiere de un tiempo para conocerla. No obstante, ha detectado que algunos de los cambios que ha solicitado en el horario no se han realizado y que el calendario de exámenes debería conocerse con anterioridad, puesto que cree que un problema que se planteó este curso no se ha resuelto. Dice que no puede oponerse a un Plan Docente que desconoce, porque no ha tenido tiempo a revisar.

Don José Luis González Hidalgo expone que en algunos grupos hay más de cien estudiantes y que las aulas no siempre están preparadas para acogerlos. Por ello, considera necesario incrementar el número de profesores y que no se reduzca de tres a dos el número de grupos en el Grado en Magisterio en Educación Primaria.

Doña María López incide en el elevado número de estudiantes por grupo y pregunta por su solución.

El Sr. Decano muestra su acuerdo con los que consideran que las circunstancias no son las más idóneas para trabajar, aunque se muestra optimista con lo que se ha conseguido.

En relación al Prácticum de Pedagogía afirma que los créditos al profesorado se le cargarán este curso y que el número de estudiantes por crédito se reducirá a cinco (mientras en otras Facultades se mantendrá en diez estudiantes por crédito). No obstante hay una dificultad, desconocemos el número de estudiantes que habrá el próximo curso, dado que tienen que cumplir unos requisitos para poder matricularse. De ahí, que deba retomarse el tema en septiembre.

Respecto al número de créditos por la tutela de Trabajos Fin de Grado y de Máster están regulados por la Universidad.

El Sr. Decano muestra su comprensión con la situación de un profesorado que se ha esforzado y ha trabajado y les ofrece su apoyo. Cree que las revistas podrán ayudarles a dar a conocer los resultados de la investigación y a disminuir el número de créditos.

Los horarios se elaboraron hace tres meses, aunque desde entonces han tenido que ser modificados.

En cuanto a las optativas, dado su elevado número, considera que no se disparará la matrícula.

El Vicedecano de Ordenación Académica indica que los horarios se publicarán en los próximos días con todas las revisiones. En cuanto al número de estudiantes por clase, apunta que se ha detectado que algunos alumnos acuden a clase en el grupo de mañana, aún sin pertenecer a él, dado que el grupo de tercer curso tenía 106 estudiantes. En cuanto a la negociación de un grupo más para tercer curso no fue fructífera.

Don Alejandro Ramón Rodríguez muestra su preocupación por la optatividad y por la ubicación de los exámenes de diciembre, que comienzan a los dos días de finalizar las clases. Expone su caso particular: dado que sus estudiantes no tienen que examinarse, quizá sería interesante que el examen de su asignatura se realizase el primero. Cree que los estudiantes deberían opinar sobre la ubicación de los exámenes. Para finalizar, hace público su voto de abstención, dado que considera que hay asuntos que no están claros y que hay pasos sin definir.

Doña Aquilina Fueyo hace público su voto en contra a la aprobación del Plan Docente.

El Sr. Decano somete a votación la aprobación del Plan Docente. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 46 votos a favor, 13 votos en contra y 31 abstenciones.

#### **ACUERDO: Se aprueba el Plan Docente.**

Doña Aquilina Fueyo manifiesta su malestar por no haber podido leer el escrito que trae a la Junta antes de la votación. Afirma haber votado en contra del Plan Docente porque va a presentar un recurso contencioso administrativo. Tras leer el escrito en la Junta solicita su inclusión en esta acta, indicando que se lo enviará al Decanato.



El Sr. Decano indica que no se le ha negado la palabra, sino que ya se había cerrado previamente el turno de intervenciones. El Sr. Decano abrió dos turnos de intervención cerrados, quedando aún Doña Aquilina Fueyo, que posteriormente solicitó la palabra, sin intervenir.

#### **4. Modificación de la Memoria de Verificación del título de Grado en Pedagogía.**

El Sr. Decano explica el proceso que se ha seguido para modificar el Prácticum en la Memoria de Verificación del título de Grado en Pedagogía. El profesorado ha mostrado su acuerdo de cambio en todos los criterios excepto en uno: el número de créditos que el estudiante debe haber aprobado para matricularse en el Prácticum. Por su parte, los estudiantes manifestaron su desacuerdo con dicho número en la Comisión de Gobierno, considerando que debía reducirse de 150 a 120, e indicaron que traerían un escrito a la Junta que hoy presentan.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

Don Marcos Penanes considera que esta llave para poder matricularse en el Prácticum no es apropiada, algunos estudiantes tendrían que hacer un año más y podría generar problemas de acceso a becas.

Don Alejandro Ramón Rodríguez indica que una parte del profesorado se ha ido de la Junta y la asistencia es obligatoria y solicita información sobre el quórum. Considera curioso que el escrito sea igual que hace meses y pregunta por su evolución. Afirmo que ha habido acuerdos en algunas cuestiones y cambios. En cuanto a las guías docentes pregunta si es preciso utilizar los mismos porcentajes en la convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria.

Don José Miguel Arias solicita que el equipo decanal explicité su propuesta.

El Sr. Decano señala que se precisa de sesenta y dos personas para el quórum. En cuanto al Prácticum, la Comisión de Calidad detectó que las llaves propuestas en la Memoria de Verificación impedían el avance de los estudiantes. La problemática se llevó a las áreas (para el debate del profesorado) y a la Comisión de Docencia (a la que no asistieron representantes de estudiantes) donde se deja el límite como estaba en la Memoria de Verificación: 150 créditos. El tema llega a la Comisión de Gobierno, donde los estudiantes muestran su desacuerdo. La Comisión de Gobierno aprueba que la llave quede igual que en la Memoria de Verificación. Hoy se trata de buscar un punto de acercamiento entre ambas propuestas, tras la reflexión sobre la justificación de ese número de créditos. De modo que no opinará, sino que cree necesario que profesores y estudiantes decidan conjuntamente.

Doña Gloria Braga, Don José Luis San Fabián, Doña Nieves Tejón, Doña Aquilina Fueyo y Doña Roser Calaf manifiestan su acuerdo con la propuesta de los estudiantes de rebajar el número de créditos a 120.

Don Luis J. Rodríguez Muñiz tranquiliza a los estudiantes en cuanto al tema de becas. Hasta ahora, cuando un estudiante no se puede matricular de sesenta créditos, pero se



matricula de todo lo que se puede matricular, en función de las limitaciones recogidas en el plan de estudios, no se limita la beca.

El Sr. Decano somete a votación la aprobación de los aspectos de la Memoria de Verificación del título de Grado en Pedagogía en los que hay acuerdo. Se aprueba por asentimiento.

**ACUERDO: Se aprueba la modificación de los aspectos consensuados en la Memoria de Verificación del título de Grado en Pedagogía**

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de reducir a 120 los créditos que es necesario tener aprobados para poder matricularse del Prácticum. Los resultados de la votación, a mano alzada, son: 1 voto a favor de dejarlo en 150 créditos, 48 votos a favor de reducirlo a 120 créditos y 14 abstenciones.

**ACUERDO: Se aprueba reducir a 120 los créditos que es necesario tener aprobados para poder matricularse del Prácticum.**

Don Alejandro Ramón Rodríguez pide aclaración sobre la evaluación extraordinaria en las guías docentes, pues las reclamaciones de los estudiantes van en aumento.

El Sr. Vicedecano de Calidad indica que cada asignatura hace su propia propuesta, la cual debe mantener en ambas convocatorias, lo que reducirá problemas con los estudiantes. Se trata de mantener los criterios, siguiendo lo recogido en la Memoria de Verificación del título, aunque en ésta no se recoja nada sobre la convocatoria extraordinaria.

Doña Aquilina Fueyo pregunta cómo se pueden mantener los porcentajes, por ejemplo, de asistencia clase.

El Sr. Vicedecano de Calidad señala que se trata de sustituir este criterio por otro que pueda mantenerse en ambas convocatorias.

## **5. Aprobación de los informes de seguimiento de los títulos.**

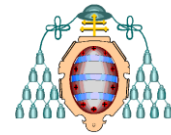
Sr. Decano informa que se traen a aprobación los informes de seguimiento de los títulos del curso anterior, siguiendo directrices del plan de calidad.

El Sr. Vicedecano de la Calidad indica que la Comisión de Calidad elaboró los informes, que se muestran a la comunidad a través de la página web de la Facultad. En ellos se valoran muchos aspectos, siendo los resultados positivos, dado que se ha ido mejorando. Desde la Unidad Técnica de Calidad se pide que se lleven los informes a la Junta de Facultad para aprobarlos, lo que deberá reflejarse de cara a la evaluación.

El Sr. Decano somete a votación la aprobación de los informes de seguimiento de los títulos. Se aprueban por asentimiento.

**ACUERDO: Se aprueban los informes de seguimiento de los títulos que se imparten en la Facultad.**

## **6. Ruegos y preguntas**



Doña Alba Blanco indica que algunos profesores les han pedido disculpas a los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía porque consideran que se encuentran olvidados y abandonados. Como subdelegada de 4º de Pedagogía muestra su deseo de participar y ser invitada a las reuniones que se celebren, puesto que aunque son distintos sus problemas a los de los estudiantes del Grado, ellos también tienen dificultades.

El Sr. Decano pide disculpas si en algún momento no ha sido convocada e indica que serán convocados, puesto que opina que sus problemas deben ser escuchados. El Sr. Vicedecano de ordenación académica tras disculparse, informa de una próxima convocatoria sobre optatividad dirigida a los estudiantes de 4º y 5º de Pedagogía.

D. José Luis San Fabián ruega que se dispongan aulas para el trabajo en grupo, aunque sea en época de crisis, pues es una necesidad del profesorado.

El Sr. Decano indica que la situación empeora el próximo curso, al cerrar el centro a las 20 horas. Apunta que se hará todo lo que se pueda al respecto. Destaca la labor desarrollada por la anterior Decana de la Facultad, Doña Carmen González, tras la fusión de centros, por la cantidad de acciones que puso en marcha sin desembolso económico. Señala la posibilidad de disponer de espacios para impartir clase en otros centros y agradece de antemano el esfuerzo a desarrollar a las personas que haya que desviar a otro edificio.

D. Jesús Alba afirma que el número de estudiantes pro grupo es excesivo, que ciertamente algunos van a clase sin estar en el grupo por sus dificultades para acudir a otro grupo.

El Vicedecano de Ordenación Académica indica que algunos estudiantes que no hicieron petición de cambio de grupo, tomaron la decisión de acudir a otro grupo por su cuenta.

El Sr. Decano indica que se han producido algunas quejas por el número de estudiantes por grupo y por su comportamiento. La presión para el cambio de grupo es total, padres, madres, profesores,... Descubrimos que hay grupos de tarde con veinte estudiantes y otros con cuarenta, aunque no es oficial. Además corre el riesgo de que desaparezcan los grupos de prácticas de la tarde. Por ello, debemos mantenernos firmes y aplicar las normas. No obstante, intentaremos hacerlo mejor.

D. Marcos Penanes hace hincapié en que el profesorado debe quedarse en la Junta hasta su finalización. En cuanto al tema de becas, indica las dificultades vividas por algunos estudiantes para continuar sus estudios y pregunta por las medidas que adoptará la Facultad al respecto. Apunta que las medidas que adoptó la Universidad Complutense le parecen adecuadas. Señala que la Facultad debería sensibilizarse con el alumnado, para lo cual podría crear una comisión para valorar los casos que se encuentran en esta situación y adoptar medidas extraordinarias para que el estudiante pueda continuar estudios.

El Sr. Decano señala que la asistencia a la Junta de Facultad es obligatoria y apunta que la capacidad de movimiento de la Facultad es muy escasa en el tema de pagos, aunque



siempre se trata de jugar dentro de los límites. Comprende la situación y está de acuerdo en explorar medidas.

Doña Aida Morales solicita información sobre la posibilidad de entregar sugerencias para la modificación de las memorias de verificación de los títulos de Graduado en Maestro y pide explicaciones acerca de la elección de los representantes de estudiantes en la Comisión de Calidad.

El Sr. Decano indica que las sugerencias se lleven a la Comisión de Calidad y a las Comisiones de Coordinación. En cuanto a la Comisión de Calidad su composición y elección está establecida por la Universidad. No obstante, apunta que pueden elevarle su propuesta, teniendo en consideración que debe tratarse de una persona comprometida con la calidad y con la acreditación de los títulos.

Doña Rosa Iluminada Montes indica que no tiene el calendario de exámenes y quiere que esté disponible antes de aprobarlo. Solicita que los estudiantes puedan acordar, en la reunión de Coordinación, cuando realizan los exámenes, su orden. Propone que transcurra una semana desde que acaban las clases hasta que empiezan los exámenes. Señala que cuando se presentaron las optativas no pudieron asistir y que desea que se vuelva a realizar la presentación antes de la matrícula. Puntualiza que a la Comisión de Docencia no pudieron acudir sus representantes por motivos justificados. Pide que no se generalice que todos los estudiantes asisten a cursos que no les corresponden, puesto que no es la tónica habitual. La cifra es complicada, pues los grupos no superan tan ampliamente los cien como para que se desdoblén.

El Sr. Decano muestra su acuerdo con la idea de que al elaborar el calendario de exámenes se escuche a profesores y estudiantes, aunque hay cuestiones de centro que hay que considerar (por ejemplo hay profesores que están en varios cursos). En cuanto a la semana de margen es difícil de acomodar, puesto que existe una horquilla en la que moverse recogida en el calendario de exámenes que aprobó la Universidad.

Doña Aquilina Fueyo ruega que se reflexione sobre el Prácticum y sobre los Trabajos Fin de Grado, puesto que el número de horas por estudiante supone devaluar la atención a éstos y la labor del profesorado. No es una cuestión exclusiva de la Facultad, afecta a toda la Universidad. Solicita que se reflexione sobre el papel de la Comisión de Calidad y que se aclare la evaluación extraordinaria.

El Sr. Decano muestra su acuerdo con que el número de créditos es escaso y señala que en el tema del Prácticum la Facultad es un referente, siendo peor la situación en otras Facultades.

Doña Carmen Fernández Rubio apunta que:

- apoyará los nuevos títulos de Máster, aunque desconoce su viabilidad, y solicita información sobre el procedimiento que seguirá la Facultad;
- no se ha traído a la Junta el documento relativo al Prácticum elaborado desde el Departamento;
- el calendario a aprobar debería ser accesible a los estudiantes antes de matricularse;

- la información sobre las decisiones tomadas en los diferentes órganos y reuniones debería darse a conocer.

El Sr. Decano señala que la Directora del Departamento ya había sido informada sobre el tema de la necesidad de poner en marcha los títulos de Máster apuntados, que fue invitada a participar, así como a quienes trabajan la temática. Se ha constatado que existe la necesidad, por la información proporcionada por estudiantes y profesores. Se ofrece apoyo a quienes deseen participar. El planteamiento podría ser plantear asignaturas de ciclo corto, en las que el profesorado de la Facultad pudiese participar, y donde los estudiantes puedan elegir en función de sus intereses. La Facultad respaldará estos Másteres al igual que al resto de otros Másteres.

En cuanto al calendario de exámenes ya ha sido elaborado, aunque se tratará de dar respuesta a la situación y necesidades de los implicados.

Respecto al escrito de Prácticum, el Sr. Decano señala que cuando se aprobó el escrito, sin finalizar, se solicitó que fuese enviado a la Facultad y no se hizo. En ningún momento nadie pidió que se incluyese en el orden del día y tampoco se hace en el propio escrito.

En cuanto a la preocupación por la falta de comunicación y la desinformación, se intentará que la información fluya, puesto que no hay nada que ocultar. Concretamente, la modificación de las memorias de verificación ha pasado por todos los órganos, siendo éste el camino a seguir. Si el profesorado no se siente representado, habrá que corregir esta percepción.

Doña Carmen Fernández Rubio señala que no trata de crear tensión, solo pide que se informe al profesorado. El diálogo entre Facultad y Departamento debe de continuar. Pide comunicación y no cuestiona comisiones, ni reuniones,...

El Sr. Decano comparte su deseo de que la Facultad funcione bien.

Doña Marisa Pereira dice que apoya la propuesta de los estudiantes de participar en la elaboración del calendario de exámenes para que se ajusten mejor a sus necesidades.

El Sr. Decano se muestra de acuerdo, el número de estudiantes ha crecido, pero no debe ser el único criterio a considerar. Un profesor puede tener varios exámenes simultáneamente.

Doña Ángeles Pascual Sevillano, en calidad de coordinadora del Máster de Formación del Profesorado, afirma que tiene la obligación de dar el visto bueno a las facturas y no le parece adecuado que se recojan los datos personales en la memoria económica, debería ser informada previamente. En relación al presupuesto del Máster no tiene conocimiento acerca de su dotación económica y solicita información.

El Sr. Decano presenta lo que se recoge en la caja pagadora. La comunidad educativa tiene derecho a saber cómo se gasta la miseria. Estos datos fueron aprobados por la Comisión de Gobierno, por lo que corregirlo sólo era cuestión de decirlo, no obstante, pide disculpas. El Máster tiene presupuesto pero no se ingresa en la Facultad, sino al Centro Internacional de Postgrado. La Facultad corre con algunos de los gastos del

Máster, puesto que se le apoya y respalda. Si se repite la situación del año anterior, el Máster continuará sin presupuesto y se afrontará una parte de los gastos.

Doña Ángeles apunta que no hay dotación económica específica para este Máster, por lo que una parte de los gastos los asume la Facultad y otras facturas las paga el CIP. Dado que no asistió a la Comisión de Gobierno desconocía el texto, quiere claridad y transparencia, pero preservando los datos personales, prefiriendo que aparezca sólo el concepto del gasto.

El Sr. Decano pide disculpas e indica que la próxima vez se hará de otra manera. El Máster tiene presupuesto, se atendió la solicitud, pero no se transfirió el dinero. La Facultad tratará de conseguir que el presupuesto llegue.

Don Alejandro invita a que se convoque la Junta con mayor asiduidad para que no sea tan larga. Indica que José Luis San Fabián y José Vicente Peña participaron en el escrito sobre el Prácticum, y desconoce el motivo por el que no se trae a la Junta. Solicita que se traiga el documento a la Junta próxima.

Expone su preocupación por la viabilidad del Máster, dado que los profesores de las áreas no pueden asumir más créditos. No desea organizar algo que no podrá hacer su Departamento, y que previsiblemente harán otros.

Solicita que la Secretaria del Centro haga un resumen de los acuerdos de las diferentes reuniones al comenzar la Junta. Considera que se debería conocer quienes forman parte de las comisiones y órganos del centro.

Pide que se analice la situación de Pedagogía, dado que iniciaron los estudios cien estudiantes y acabarán menos de treinta.

En cuanto al Plan de Acción Tutorial, opina que es una pena que haya alumnado que no lo tuviese.

Pide aclaraciones respecto al presupuesto dedicado a viajes, pues él solo conoce el destino de 1.500 euros.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica que esa visión es muy negativa, que confía en que ni los estudiantes ni el profesorado se sienta deprimido, y señala que en julio estarán más claras las cifras de aprobados.

El Sr. Decano:

- reconoce que el profesorado de los dos Departamentos principales tiene toda su docencia cubierta;
- señala que el escrito sobre el Prácticum se traerá a Junta cuando sea solicitado por escrito, cosa que hasta ahora no se hizo, sino que en el Consejo del Departamento de Ciencias de la Educación se le pidió que esperase;
- respecto a la información, se intentará que fluya y se conozcan los acuerdos, aunque traerlos a la Junta podría alargarla demasiado;
- el Plan de Acción Tutorial necesitaba de un reconocimiento para el profesorado, antes de ponerlo en marcha, en espera de resolverlo no se puso en marcha antes;

- el presupuesto de viajes se destina al Prácticum (locomoción del profesorado) y a otros viajes, no sólo los de Pedagogía, por ejemplo, salidas de campo del profesorado. También se ha incluido el viaje a una conferencia de decanos, puesto que el resto de asistencias las costeó personalmente él.

Doña Carmen González González de Mesa opina que la elaboración de los horarios de exámenes por parte de los estudiantes es problemático, pues no recaería sobre ellos sino sobre sus compañeros de curso siguiente. Además, si se cambian los exámenes, algunos estudiantes que no acuden a clase no se enterarían de los cambios. Elaborar el calendario un año antes considera que es una tarea muy difícil, por lo que habría que pedir a la Universidad la posibilidad de elaborar el calendario de exámenes dos meses antes.

Siendo las 14:10 horas y agotado el Orden del Día se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº del Decano

Susana Molina Martín  
Secretaria de la Facultad